AÑO VIII | MIERCOLES 24 DE OCTUBRE DE 1906 | NÚM. 2.54[illegible]

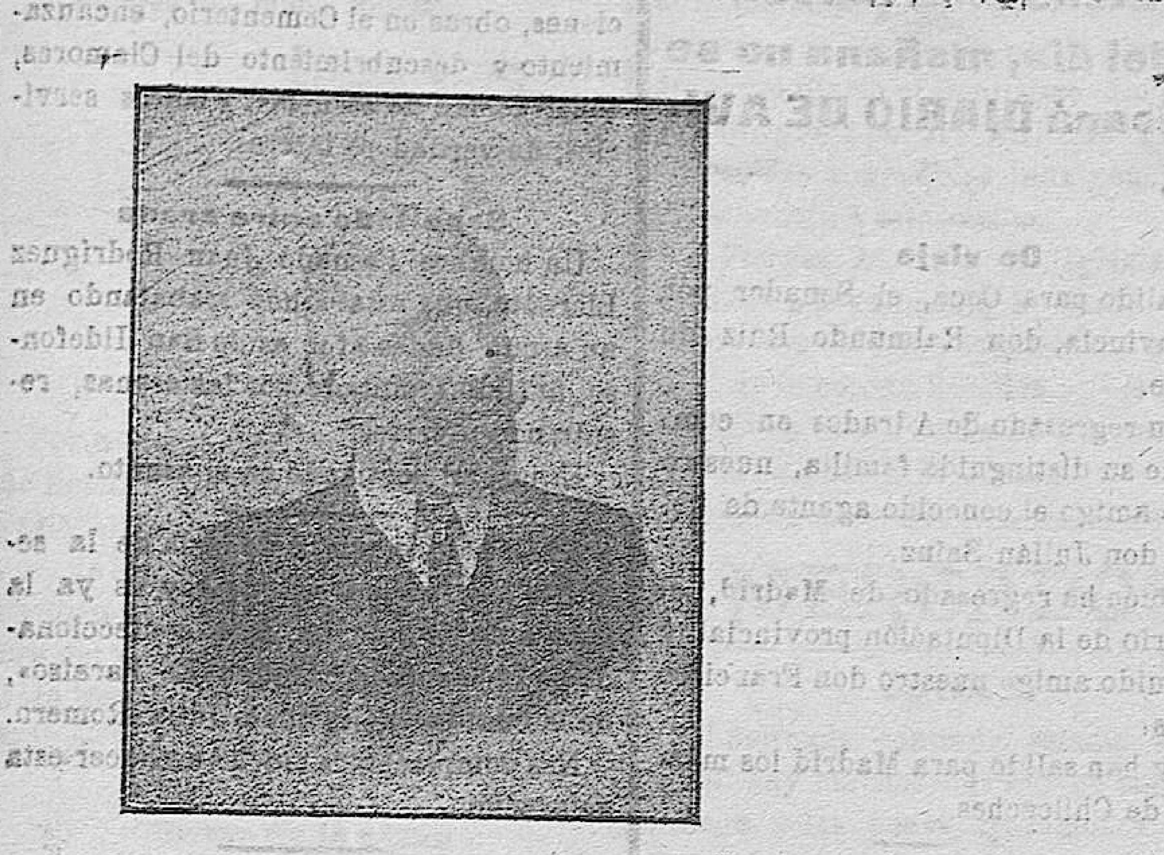
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses. ptas. 3.50
» 6 » 7
» 12 » 14
Extranjero: 3 » 6.50
» 6 » 16
» 12 » 32

Diario de Avisos

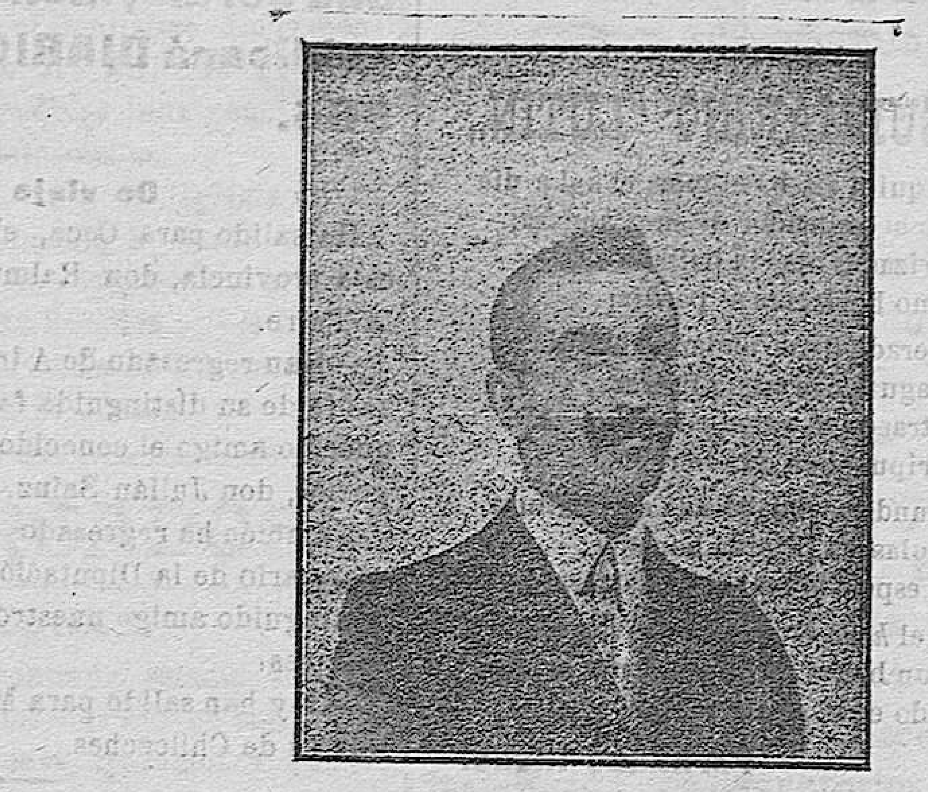
PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

El Centro Castellano.



Don Victoriano Llorente,
Presidente.



Don Jesús R. Coloma,
Secretario general.

La celebración de la Asamblea señalada en Madrid para mañana, día 25, presta singular interés al Centro Castellano, iniciador de esta Asamblea.

El Centro Castellano, en el corto tiempo que lleva de vida, ha hecho más en favor de Castilla, que toda la propaganda periodística de la Región, y la influencia valiosa de sus hombres más preclaros, hayan podido hacer en el espacio de muchos años.

Y es que todo lo puede el concurso de unas cuantas voluntades unidas y bien dispuestas, y en el Centro Castellano no han faltado esas buenas voluntades dedicadas con perseverancia digna de todo encomio, á la defensa de los intereses regionales.

Alma y vida de ese Centro lo son el Presidente, nuestro ilustre paisano y amigo D. Victoriano Llorente, abogado elocuentísimo, escritor brillante y concienzudo, y espíritu esforzado, del cual se conservan en Segovia tan gratos y duraderos recuerdos; y el Secretario general, D. Jesús R. Coloma, quien joven aún, ha conseguido ocupar un puesto preferente entre los castellanos que más se distinguen en la vida pública de Madrid.

Vaya para ellos principalmente nuestro aplauso más entusiasta por el éxito que representa la Asamblea Agrícola de mañana, y sírvales este triunfo de estímulo para acometer otras beneficiosas campañas de no menor interés para Castilla.

¡INGRATOS!

III

Con el satánico fin de hacer simpática y justa su causa ante los ojos del mundo, no desperdician los catalanistas una sola ocasión para de mostrar la razón que les asiste al sustentar ideas separatistas. En su pestilente prensa, en la extranjera, en mitins, en Congresos como el Esperantista de Ginebra, en donde pueden, allí se desbarran anatematizando á España que considera á Cataluña, según ellos, como una colonia á donde manda á enriquecerse á *tos els gandulots espanyols*. Castilla, la odiosa y opresora Castilla, es la única culpable de todas las desdichas que padece la *gent de Catalunya*, y á este paso, sabe Dios si cualquier dia dirán también que son los Pieles rojas de la nación española.

Cuando recuerdo ciertos acontecimientos históricos, meditando sobre algunos actos preñados de groseros egoismos llevados á cabo por representantes de la región catalana desde el *bon cop de fals* acá, y oigo y leo tales cosas como esta otra también de *Le Petit Catalan*, digo para mí: Pero señor, ¿si esta desdichadísima nación hubiera sido gobernada sabiamente y sin pusilanimidades, sería posible el atraso y empobrecimiento de tantas regiones que, como las castellanas, fueron prósperas y florecientes hasta hace poco mas de un siglo y sacrificadas después á costa de una estúpida protección tan exajerada como punible, en pró exclusivamente de los intereses del Principado Catalán?

Asegura el periódico transpirenáico «que Cataluña es el sol de España; ella fecundiza, ella nutre, ella alumbra la nación. Ella le da calor, luz, vida». Y después de afirmar un sin fin de dislates, todos falsos y depresivos para Castilla, añade: «Cataluña es el alma de la España moderna. Esta tiene por aquella, trabajo, dinero y espíritu. La labor realizada le ha dado la fortuna, de donde todas las Españas alimentan los surcos de la vida nacional».

Bueno, supongamos que así sea, pero si no quiere reconocer *Le Petit Catalán* al parecer, convertido en defensor de los catalanistas acaso con el noble fin que los norteamericanos lo fueron de nuestras antillas, que toda esa exuberancia de florecientes riquezas y progresos que con ninguna buena fé nos cita, todo lo debe Cataluña á las demás regiones y muy principalmente á las castellanas de las que tanto abominan, lea este poco de lo mucho bueno que contiene la preciosa obra del ilustre é infatigable cronista segoviano don Carlos de Lecea, *Recuerdos de la antigua industria segoviana;* cuyo libro hoy de actualidad, debieran saberse de memoria algunos millones de españoles; los unos para que no fueran tan malvados, los otros para que menos cándidos y nobles, no permitieran nunca concesiones onerosas que solo puedan beneficiar los intereses de otros, con gran perjuicio de los suyos propios. Dice así:

«Para que se forme idea aproximada del daño causado por los tratados de comercio á la agricultura y á la ganadería de Castilla, en beneficio exclusivo de los catalanes, baste decir que los derechos módicos de introducción que pagan los trigos extranjeros y el precio de su transporte, inferior en una mitad próximamente á lo que cuesta desde Avila, Segovia, Salamanca, Valladolid y Palencia, según expusimos en la nota de la página 185, permite á los catalanes la adquisición de aquella sustancia en condiciones tan ventajosas que, fabricando de esta suerte la harina, mucho más barata que la de estas provincias tan recargadas de tributos de todos géneros, concluirán por arruinar la agricultura castellana.

No es esto, con ser muy importantante, el único beneficio conseguido por los catalanes al estipularse los tratados de comercio. Necesitando, como necesitan de lanas para sus telares, no descansaron hasta lograr que las baratísimas de América, paguen solo á su entrada en España, el ínfimo derecho de un 8 por 100 de su valor poco más ó menos, con lo cual las ganaderías castellanas estantes y trashumantes tienen que desaparecer por no poder producirlas á tan bajo precio como las de aquellos países, donde los tributos son insignificantes y los gastos nada representan.

Y para que el privilegio resulte más irritante y las ventajas á la región catalana más ofensivas y perjudiciales para Castilla, esos mismos catalanes que no se dieron por satisfechos hasta conseguir la entrada fácil y poco costosa en sus puertos, de las lanas y los trigos extranjeros que tanto les convienen, mostrándose en este punto verdaderos librecambistas ó poco menos, llevaron hasta un punto tal el exceso de protección á sus manufacturas que en ningún otro país del mundo habrían logrado, como lograron de la impericia de los gobiernos españoles, que mientras con daño de las ganaderías de Castilla y Extremadura, paguen solo las lanas el derecho arancelario de un 8 por 100, que eso vienen á ser las 7 pesetas 50 céntimos por 100 kilos, se recargue la introducción de los tegidos de lana nada menos que un 80 por 100 *ad valorem*. Así por este medio ven realizado los hijos aprovechados de Cataluña, su ideal de que las demás provincias de la península tengan que surtirse por necesidad de los paños y de los demás tegidos que ellos fabrican, al precio que les conviene, al paso que los agricultores y ganaderos de estas mismas provincias se ven obligados á vender los trigos y las lanas á precios ruinosos, solo porque á los catalanes les es de gran provecho el facilitar la introducción de lo que ellos no producen y dificultar todo lo que puede disminuir el valor de sus productos y manufacturas.»

¡Vamos, que estas verdades como montañas, al leer y escuchar tantas lindezas y no pocas calumnias de los catalanistas que no cesan con su canallesca labor de desprestigiarnos, hacen acudir al rostro la indignación, encienden la sangre... y crispan los puños con ansias de pulverizarlos!

Si lo anteriormente expuesto, no fuera lo suficiente para persuadir á los sediciosos cainistas, de que no hay tal superioridad en sus cráneos, que á lo más estarán repletos de barro; aún nos queda material sano y abundante para convencerles de que cuanto son y cuanto tienen, todo, exclusivamente todo, se lo deben á esta noble España que en vez de madrastra, ha sido madre protectora y amantísima de los que con tanta ruindad la escarnecen y mancillan un dia y otro dia; acaso sin tener en cuenta que aún entre hijos de una misma madre, los grandes agravios son como los incendios: dejan un montón de rescoldo que á poco que se le hurgue levanta pavorosa llamarada.

Y al terminar por esta vez, repetiré al *¡Cut-Cut!*, *La Tralla*, *El Poble Catalá*, *La Veu de Catalunya*, *La Tribuna*, *La Gaceta* de Francfort, *Le Petit Catalan* y otros periódicos extranjeros y ¡¡de Madrid!! que los catalanistas hacen porque simpaticen con su rebelde causa, esto que ya dije en otra ocasión: «Es cierto que en Cataluña y las provincias vascongadas, existe mucho de lo más sano que tiene la nación española; pero... ¡es igualmente innegable que hay allí, como *en Dinamarca*, algo que huele á peor que á podrido! Convengamos, pues, que convendría en aquellas regiones, raer cuidadosamente, pero con urgencia y ahondando para que la basura no llegue á infeccionar esa parte sana.»

Sí, sí; conviene para la salud de todos, hacer una desinfección que purifique el alma de la Patria. En un montón de naranjas, cuando se pudre una, se la tira al muladar para que no dañe á las demás.

¡Ah! No lo dudeis, cainistas. En todas las naciones donde no arraiga el patriotismo, existen regiones privilegiadas por los gobiernos: generalmente las mismas que ostentan el sello de la ingratitud.

B. Marmaneu.

LITERARIAS Y FESTIVAS

¡Pobres pajaritos!

Es mañana la festividad de San Frutos; y en la alborada de este día en que los segovianos rinden culto á su patrono excelso; no bien el alba perezosa salude á la dormida tierra con una sonrisa de luz, mientras sujeta su rubia cabellera;

apenas la luna
perdiendo su brillo,

esconde su faz tras el denso velo que las blanquecinas nubes tejen, y las gozosas avecillas, desde el oculto retiro de la enramada, eleven al nuevo día un himno de amor expresado con el dulce lenguaje—no aprendido—de sus alegres trinos y gorjeos; el entusiasta *pajarero*, pertrechado de jaulas y de liga, marchará diligente á *coger puesto*, si es que ya, á la incierta luz del matutino crepúsculo, no ha tendido cuidadoso sus redes y colocado, artero, las flexibles cañas ó varetas, en el margen del arroyo y al abrigo de las verdes hojas de zarzales y tomillos.

Vedle: arrebujado en su capa, si hace frío; con la cazadora al hombro, si la mañana está templada; pero siempre alegre, risueño, decidor, acaricia con fruición una más que mediana bota, de gustoso tintillo repleta, que de su lado izquierdo, á guisa de espada, pende: aplícala á sus labios después de murmurar un —¡Viva San Frutos!, y, luego que tiene convenientemente dispuestos sus reclamos, prisioneros pajarillos que, inocentes, sirven de instrumento para privar de la libertad apetecida á sus felices compañeros, espera, callado é inmóvil, á que las incautas avecillas se posen confiadas sobre las *cañas*, en que han de encontrar la muerte.

¡Pobres pajarillos!

Algunos centenares de ellos, sujetos á las embetunadas varetas, cambiarán sus alegres y dulces trinos en piadas tristes y lastimeras endechas: su odiosa esclavitud pasará del poético bosque á la estrecha jaula y, aunque más prosaico, del amante nido á la humeante cazuela..........

....

¡Pobres avecillas! Vosotras nos serviréis para regalar nuestros paladares, mientras festejamos á San Frutos, pero, ¡qué lo vamos á hacer!

—No haber nacido pájaro,—como me decía años atrás un pajarero empedernido.

Hilario Sierra Corvenet

COCA

DESAPARICION DE DOS NIÑAS

En una casa situada extramuros de esta población, en las inmediaciones del célebre castillo del Duque de Alba, habitan los matrimonios Juan García y Raimunda Aragón, y Atanasio García y Romana Martín, todos jornaleros de oficio.

Ayer, lunes, entre nueve y diez de la mañana, las niñas Inés y Faustina García, la primera de siete años de edad é hija del primero de los matrimonios citados, y la segunda de cuatro años é hija del segundo de los matrimonios antes dichos, salieron de casa de sus padres, sin duda con dirección al colegio.

Al llegar la hora de la comida, y como no se presentasen las indicadas niñas, sus padres salieron inmediatamente en su busca sin que nadie les diera noticia alguna de ellas.

Investigaciones inútiles

Las familias de las inocentes niñas continuaron durante varias horas preguntando á cuantas personas encontraban y recorriendo los sitios peligrosos, que son muchos en esta localidad y todas sus investigaciones resultaron inútiles; en vista de lo cual, y ya casi anochecido, pusieron en conocimiento de las autoridades locales lo que ocurría.

Nuestro digno alcalde, D. Demetrio Acosta, de acuerdo con las demás autoridades y con un celo que les honra mucho, dispuso que inmediatamente saliesen la guardia civil y todos los guardas del Ayuntamiento y de la Comunidad á recorrer los inmensos bosques de pinos que rodean á esta población, y puede decirse que, desde este momento el pueblo en masa se puso en movimiento á fin de encontrar á las pobrecitas niñas.

La Guardia civil, cumpliendo fielmente la importante misión que la está encomendada, puede asegurarse que no ha descansado ni un momento

durante las muchas horas de angustia que ha durado el triste acontecimiento que narramos.

A las once de la noche, hora en que nosotros nos retiramos á descansar, seguían resultando infructuosas todas las investigaciones practicadas, y todos presagiábamos la gran desgracia que al fin hemos visto realizada.

Hallazgo de los cadáveres

Desde las primeras horas de la mañana de hoy, martes, continuaron con gran actividad las averiguaciones comenzadas ayer y que, al fin, han dado el tristísimo resultado que todos preveíamos.

En unos terraplenes que existen en las inmediaciones del Castillo, y próximamente á unos doscientos metros de la casa en que habitaban, se habían hecho algunas excavaciones sin resultado alguno; pero el padre de una de las niñas, guiado sin duda alguna por el instinto que sólo un padre es capaz de tener en estos casos, se dirigió nuevamente al mismo sitio, acompañado de una pareja de la Guardia civil, y haciendo excavaciones con la mano, se encontró con una de las de aquella hija que tan anhelante buscaba.

Renunciamos á describir la desgarradora escena que tuvo lugar.

Inmediatamente se puso el hecho en conocimiento de la autoridad judicial, la cual se presentó en el lugar del suceso, y ante el Juez y un público numeroso se procedió á quitar la gran cantidad de tierra que había sepultado á las niñas y al levantamiento de los cadáveres que fueron trasladados al depósito.

Esta tarde se les ha practicado las autopsias y tenemos entendido que los señores D. José Apellániz, médico de esta villa, y D. Rafael Jimeno, que lo es del inmediato pueblo de Villeguillo, certifican que, como no podía menos de suceder, las niñas han muerto por asfixia.

Por lo visto, las desgraciadas niñas se pusieron á jugar en el sitio de la catástrofe, y desprendiéndose una gran cantidad de tierra, hallaron la sepultura en el lugar por ellas en mal hora elegido para sus juegos infantiles.

El pueblo en general siente muchísimo esta terrible desgracia, y nosotros compadecemos de todas veras á las pobres familias que la han experimentado.

El Corresponsal.

23 Octubre 1906.

Los presupuestos

De ellos ha sido facilitado el siguiente avance:

«El plan general se divide en dos partes:

A. Reformas tributarias.

B. Reformas del crédito.

A. Reformas tributarias.—Son objeto de una ley especial. en vez de incluirse en la de Presupuestos. Este método permite reducir el articulado de la última á los preceptos indispensables exigidos por la ley de contabilidad del Estado.

Como consecuencia del estudio de los tributos, se proponen modificaciones y reformas razonadas, cuyo resultado ofrece los aumentos siguientes:

Los principales aumentos, además de algunos otros, son:

Contribución industrial, 2.000.000 de pesetas; impuesto de utilidades 3.000.000 Idem de derechos reales, 3 000 080; ídem de cédulas personales, 3.500.000; ídem sobre el azúcar, 6 000.000; idem de alcoholes, 6.000.000; timbre del Estado; 1.000.000; tabacos, 8.000.000; total, 32.500.000.

El impuesto de Consumos es objeto de un detallado estudio y de otra ley especial.

Fundándose en los minuciosos trabajos estadísticos, acopiados por la Comisión extraparlamentaria se clasifican los ingresos del siguiente modo:

Tesoro: de las capitales de provincia, 27,7 millones; de los demás pueblos 43,2; total 70,9 millones.

Ayuntamientos: de las capitales de provincia, 46,7 millones; de los demás pueblos, 42; total, 88,7 millones.

El sistema para llegar á la supresión total se divide en tres partes:

Cupo del Estado, 70,9 millones; recargo de las capitales de provincia, 46,7; ídem de los demás pueblos, 42,0

La supresión del cupo del Estado comenzará en 1.º de Enero de 1907, descargando del impuesto á todas las capitales de provincia, ó sea una rebaja de 28 millones de pesetas en el presupuesto de ingresos.

El cupo de los pueblos, que asciende á 42 millones, reducido por la rebaja de la sal y del petróleo á 38 millones, se suprimirá en los dos presupuestos de 1908 y de 1909, por mitad.

Auxiliará el Estado la supresión del impuesto en los Ayuntamientos de tres modos distintos:

1.º Para simplificar su administración se hará cargo del pago del personal carcelario, de los gastos de primera enseñanza; les rebajará el cupo de Consumos del Tesoro y procura á los medios de reducir el contingente provincial.

2.º Limitados en esta forma los presupuestos, se ordena á los Ayuntamientos que formen el plan de su Hacienda para 1908 y 1909, con los recursos y arbitrios que la misma ley contiene, y les autoriza además para proponer otros de carácter local, cuando no bastarán los de la ley para satisfacer las obligaciones.

3.º El Estado cede á favor de los Municipios los impuestos de toros, espectáculos públicos, licencias de caza y pesca, Círculos de recreo, juegos lícitos, el 10 por 100 de los productos de terrenos comunales, y si todavía faltan recursos para la nivelación del presupuesto, podrá cederles, además, el impuesto de cédulas personales.

En el plan de los nuevos presupuestos figurarán las sucesivas rebajas de los recargos por Consumos, á partir de 1908, quedando suprimido y constituído este impuesto en toda España, excepto las provincias Vascongadas y Navarra, en 1 de Enero de 1910.

Los tributos de sustitución para el Estado, serán para 1907, los que se han referido y además los siguientes:

El actual impuesto de Consumos sobre la sal que se cobra en los fielatos, se percibirá en los puntos de producción, con un producto líquido de 15 millones de pesetas, quedando libre del impuesto la sal que se destina á la ganadería, la agricultura, las industrias salazoneras y la exportación.

Pagan los petróleos por impuesto de Consumos de 20 á 24 céntimos por kilogramo. Se rebaja el impuesto á 10 céntimos y se lleva su cobranza á las aduanas, con lo cual queda libre su circulación y disminuído su precio. Esta reforma produce 3 millones que se rebajan, como la parte correspondiente á la sal, á los Ayuntamientos de sus cupos, por lo cual la disminución del ingreso por Consumos asciende á pesetas 36 500 000.

El balance total de ingresos y gastos es como sigue, realizada la supresión del impuesto de Consumos en las capitales de provincias:

Ingresos totales, 1 035 006.296 pesetas; gastos totales, 992.642.786 17. Sobrante, 42 363.509 83 pesetas.

B. Reformas del crédito.

Se condensan principalmente en la ley de relaciones entre el Banco de España y el Tesoro.

EN NAVAS DE ORO

Riña.—Un herido

El domingo por la noche se encontraron en la calle Real del pueblo de Navas de Oro, los jóvenes Sergio Rubio Sanz y Benjamín de Pablos Gil, que ya por la tarde habían tenido un pequeño altercado en la plaza pública, sobre pago de diez céntimos que el último reclamaba al primero.

Al encontrarse de nuevo se suscitó la cuestión, y el Sergio hizo dos disparos de arma de fuego sobre Benjamín, causándole una lesión en la mano izquierda, donde quedó incrustada una bala que le fué extraida por el médico titular del pueblo, quien calificó aquella de carácter reservado.

El juzgado instruye diligencias, habiendo sido detenido el agresor.

CARTERA DE MADRID

Notas políticas

En el sudexpreso llegó ayer á esta Corte su alteza la infanta doña Isabel.

***

Reanudáronse ayer tarde, como estaba anunciado, las tareas parlamentarias.

Primeramente en el Congreso y después en la alta Cámara, el presidente del Consejo general López Domínguez, hizo la presentación del Gobierno, exponiendo su significación y tendencias y haciendo indicación de los propósitos que le animan.

En la primera de las dos citadas Cámaras el ministro de Hacienda pronunció un extenso discurso, explicando sus planes económicos y dando luego lectura del proyecto de presupuestos y de otros de carácter especial, de que ya hemos anticipado noticia.

***

Entre los varios decretos de Gracia y Justicia que ayer publicó la «Gaceta», figura uno en el que se dispone que los penados de cadena, relegación, reclusión perpetuas y extrañamiento perpetuo, sean indultados á los treinta años del cumplimiento de la condena.

EL SUBMARINO "LUTIN„

Tranquilo estaba el mar; el sol ardía
en todo el esplendor de su grandeza;
de las rizadas olas la belleza
en lejano horizonte se perdía;

el acerado barco audaz se hundía
en las aguas con suma lijereza,
demostrando el valor y la destreza
de la tripulación que le regía.

Al hundirse dejaba allá en la altura
de las olas, la plácida bonanza;
era un espejo el mar, en tersitura;

mas el *hado* fatal, por desventura
sobre un banco de arena, cruel le lanza
hallando en él augusta sepultura.

Fernando Rivas.

24 Octubre 1906.

De Sociedad

Boda aristocrática

Hoy á las diez y media de la mañana, se ha celebrado en la Iglesia de San Millán el enlace de la bella y gentil señorita María Alvarez, con el distinguido primer teniente de Artillería afecto á este Regimiento de Sitio, don Rafael Angulo.

Apadrinaron á la venturosa pareja D.ª Adela Varela y Vivar, madre del novio, y D. Modesto Alvarez, padre de la novia y diputado provincial por el distrito de Segovia.

Las arras fueron monedas de cinco duros.

Bendijo la unión el virtuoso párroco de San Miguel don Benito de Frutos.

Fueron testigos en la ceremonia el Excmo. Sr. Marqués de Cañada Honda, D. Enrique Guiloche, médico forense; D. Mariano Sanz, ingeniero geógrafo; D. Francisco Allona, don Enrique Fernández Sardina y D. Tirso Rueda Marín, primeros tenientes del Regimiento de Sitio, y D. Benigno Obdulio García, notario del ilustre Colegio de Segovia.

La novia que lucía elegante y rico traje de raso blanco con velo del mismo color, estaba encantadora; el novio iba de uniforme de gran gala del distinguido Cuerpo á que pertenece.

Una vez terminada la ceremonia los invitados se trasladaron en landeaus descubiertos á casa de la novia donde se sirvió un espléndido banquete cuyo menú fué el siguiente:

ORS D' ŒUVRES

Consomé imperial.—Volauvent.—Langosta y langostinos.—Solomillo á la parisién.—Pollos á la broche.—Helado crema de vainilla.

Postres.—Flan, queso, pastas, dulces y frutas.

Vinos.—Blanco Chablis, Rioja, López Heredia, Champagne, Vda. Cliquet.

Café y licores.

Entre los que han asistido á la boda, recordamos á las bellísimas señoritas Felisa Caño y Adelita Caño, primas de la novia; Pilar Villoslada, señorita de Arcos (Luisa), Colomés (Amparo), Laínez (Manolita), Luisa Zabaleta, Anita Sanz, María Rivas, Marina Baeza, señoritas de Cañada Honda, Carmen Fernández Charrier, María Rosa Otero y Montes de Oca, y Sofía Ordovás.

También vimos á los señores Marqués de Cañada Honda; D. Gabriel Vida, coronel del Regimiento de Sitio; Jefes y oficiales del mismo regimiento, francos de servicio; D. Benito de Frutos, cura párroco de San Miguel; D. Enrique Guiloche y señora; D. Mariano Sanz y familia; don Eduardo Díaz, y otros cuyos nombres sentimos no recordar.

En representación de la prensa asistieron el Sr. Terradillos (D. Gonzalo), y el Sr. Grimau (D. Enrique).

Los desposados saldrán esta noche con dirección á Madrid, desde donde se proponen trasladarse á Valencia, Zaragoza y Barcelona.

Reciba el nuevo matrimonio, al que deseamos una eterna luna de miel, nuestra más sincera enhorabuena.

NOTICIAS

En atención á la festividad del día, mañana no se publicará DIARIO DE AVISOS.

De viaje

Ha salido para Coca, el Senador por esta provincia, don Raimundo Ruiz de la Torre.

—Han regresado de Adrados en compañía de su distinguida familia, nuestro querido amigo el conocido agente de negocios, don Julián Sainz.

También ha regresado de Madrid, el secretario de la Diputación provincial y distinguido amigo nuestro don Francisco Cáceres.

—Hoy han salido para Madrid los marqueses de Chiloeches.

San Frutos

Mañana oficiará de Pontifical en la solemne misa de la S. I. C., el ilustre Prelado de esta Diócesis, Sr. Miranda.

Ocupará la cátedra del Espíritu Santo, el Chantre, M. I. Sr. D. Mariano Martínez.

Tanto á la misa, como á las vísperas de esta tarde, asistirá el Ayuntamiento en corporación.

Se halla enfermo, un hijo del Catedrático de este Instituto y buen amigo nuestro señor Blanquer.

Hacemos votos por la salud del enfermo.

Apropósito de un robo

Mejor informados, hemos de rectificar algunos extremos de la noticia que publicamos en nuestro número del lunes, y de la cual se hicieron eco varios periódicos madrileños, respecto al robo realizado el día 21 en el tren correo de Galicia.

Lo ocurrido es que en dicho tren viajaba doña Celestina Losa, vecina de Madrid, que ocupaba un departamento de primera clase.

Al salir el tren de la estación de Medina del Campo, notó esta señora la falta de un maletín de cuero negro, sin que ella ni el caballero que viajaba en el mismo departamento, pudieran precisar en dónde, cuándo, ni cómo pudo realizarse la sustracción, pues ellos no vieron entrar á nadie en el departamento.

La señora de referencia se apresuró á poner el hecho en conocimiento de la pareja de escolta, al llegar á la estación de Nava de la Asunción, practicando aquélla las diligencias que eran del caso.

Tales son los informes que llegan á nosotros por conducto autorizado, y que nos apresuramos á transcribir para restablecer la verdad del hecho.

Ha regresado de Madrid, nuestro buen amigo el competente notario y profesor de primera enseñanza don don Emilio Araujo el que ha sido nombrado maestro interino para una de las Escuelas de Sepúlveda.

Reciba nuestra enhorabuena.

Se nos dice que en el inmediato pueblo de Valseca han sido muertos varios perros á quienes había mordido un *cán* hidrófobo. Con este motivo reiteramos de nuevo nuestra súplica ante la celosa autoridad municipal, á fin de que se digne ordenar cuanto antes lo conveniente á la extinción de los numerosos perros que invaden la Capital recorriendo en completa libertad plazas y calles con gravísima exposición del público, cuya libre circulación llega con frecuencia á obstruir con sus feroces y empeñadas luchas, origen á veces de la aterradora hidrofobia.

Detención

Por la guardia civil del puesto de Segovia, ha sido detenido el vecino de esta población Manuel Castro González, casado y de 32 años de edad, á quien sorprendió aquella en el campo de tiro de la Academia de Artillería, durante los ejercicios de fuego, contraviniendo lo dispuesto en estos casos.

Del hecho se ha dado conocimiento al gobernador civil de la provincia.

Sesión municipal

Esta noche celebrará sesión el Ayuntamiento, si se reune suficiente número de concejales.

En ella se presentará el presupuesto para 1907.

Según nuestras noticias, en el nuevo presupuesto se consignan cantidades de relativa importancia para expropiaciones, obras en el Cementerio, encauzamiento y descubrimiento del Clamores, construcción de escuelas, y otros servicios, de verdadero interés.

Sepultado entre arena

Un hombre llamado Juan Rodríguez Llorente, que estaba hoy trabajando en un arena de las afueras de San Ildefonso, ha sido sepultado por las arenas, resultando muerto.

El juzgado entiende en el asunto.

El magnífico equipo de boda de la señorita María Alvarez, que hoy es ya la señora de Angulo, ha sido confeccionado en la reputada tienda «El Paraiso», de la cual es dueña doña Julia Romero.

Nos complacemos mucho en hacer esta aclaración.

Una boda

Esta mañana se han unido con los santos y venturosos lazos matrimoniales en la iglesia de San Martín, la bella señorita Concepción Valero, hermana de nuestro buen amigo don Mauricio Valero, y don Enrique Antón, distinguido oficial de Ejército.

En la ceremonia nupcial, la novia vestía elegante traje negro que realzaba su gentileza.

Terminado el acto, al cual ha asistido una numerosa concurrencia, se ha servido á los invitados un espléndido lunch.

Los recién casados han salido para Madrid en el tren de las 4,35 de esta tarde.

Felicitamos á los nuevos esposos, deseándoles toda clase de venturas y una luna de miel interminable.

Academia de Arcos

En los días 29, 30 y 31 del actual, desde las tres de la tarde en adelante, se celebrarán en esta Academia exámenes públicos, quedando invitadas al acto las familias y amigos de los alumnos de la misma.

Misa en la Fuencisla

Tendrá lugar el viernes próximo á las diez y media de la mañana, con S. D. M., por encargo de una familia devota.

El sábado á las cinco en punto de la tarde, salve solemne con las limosnas de algunas familias devotas.

El cumpleaños de la Reina

Con motivo de ser hoy el cumpleaños de la Reina Victoria no ha habido oficinas, y han vestido de gala las tropas de la guarnición, ondeando la bandera en los edificios públicos.

A los sargentos se les ha dado una peseta, y cincuenta céntimos á los cabos y soldados.

Ha empezado á instalarse la tubería de presión, para la conducción de aguas por la calle de Escuderos.

A la lista de los Rafaeles que hoy celebran sus días, tenemos que añadir el de nuestro querido amigo, el capitán profesor de la Academia de Artillería, señor Chaín, á quien felicitamos cordialmente.

Autopsia

El domingo se practicó la autopsia por el médico forense señor Guiloche, y el titular de Revenga don Mariano Gil, al cadáver del desgraciado Marcelino Bartolomé Cano, víctima del accidente ocurrido el sábado en el campo de tiro, certificando dichos médicos que la muerte fué ocasionada por un proyectil de cañón en el acto de explotar.

Licencias

Por este gobierno civil se han expedido licencias de caza á favor de don Gervasio Alvarez, y don Euse io Sanz, vecinos, de Segovia y Fuentepelayo, respectivamente; otra de uso de a mas á nombre del vecino de Ampuero (Santander) José María, y una de pesca á favor de Mateo Galán, vecino de Nieva.

Orden de la plaza

Servicio para mañana.

Presidente de la junta de subsistencias: señor Comandante de la Zona de reclutamiento don Eduardo Catalán.

Hospital y provisiones: quinto capitán del Regimiento de Sitio.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador militar, *Cepeda*.

NOTAS ÚTILES

El café puro

¿Cómo se puede conocer que un café es puro cuando está molido? No todas las familias disponen de molinillo, y no pudiendo compar el café en grano lo han de adquirir molido, y unas veces será puro y otras no, según la conciencia del tendero.

En los Estados Unidos se ha creado una oficina para descubrir las falsificaciones de los comestibles; de un interesante folleto que acaba de publicar extractamos lo que sigue: Si el café molido examinando á simple vista ó con un lente, presenta un aspecto uniforme, es indicio de pureza. Si, por el contrario no presenta tal uniformidad es que con el café se han mezclado habas, guisantes, achicorias etc.

Para comprobarlo mejor se echa un poco de café molido en una botella á medio llenar de aguaty se agita para que cada partícula de café se humedezca bien. El café puro contiene cierta parte de materia oleaginosa, por lo cual sobrenada; el café que no es puro se irá al fondo. Las achicorias, al disolverse en el agua, dejan un color parduzco que revela su presencia.

Boletín religioso.

Santos del día 25

San Frutos, patrón de Segovia; santos Crisanto y Darío, mártires; santos Crispín, Crispiniano, Gabino, Proto y Jenaro, mártires.

Cultos para mañana

Mes de Octubre consagrado al Santísimo Rosario

En la Catedral con motivo de la gran festividad del día celebrará á las nueve y media de Pontifical, el Ilmo. y Rdmo. señor Obispo, predicando sobre las virtudes del glorioso San Frutos, el Lic don Mariano Martínez, Dignidad de Chantre.

—En las Dominicas, á las cinco de la tarde tendrá lugar el ejercicio correspondiente al sexto día del solemne novenario en honor de Nuestra Señora del Rosario, con S. D. M, expuesto y Sermón que como los demás días, pronunciará, el R. P. Dominico José Requero, y después de reserva, salve cantada.

Los cultos de este día los sufraga el Excelentísimo Señor Don Rafael Ceballos, Marqués de Miranda de Ebro; los del viernes 26, don José Rodríguez Fraile y señora, por sus difuntos.

—En San Justo, prosigue el también solemne novenario en honor de los santos segovianos. A las cinco de la tarde, exposición de S. D. M., estación mayor, rosario, ejercicio del cuarto día de novena, sermón sobre el tema «Bienaventurados los que han hambre y sed de la justicia por que ellos serán hartos», por don Mariano Cañas, coadjutor del Salvador, en su auxiliar Santa Eulalia, y á continuación la Reserva.

El viernes 26, quinto día de novena pronunciará el sermón sobre la bienaventuranza de los misericordiosos, don Pablo de Pablos Duque, Capellán de los Establecimientos Provinciales.

En las Parroquias y conventos por ser mañana día festivo, se rezará por la tarde el Santo Rosario con toda solemnidad

En San Gabriel habrá además plática.

Ejercios espirituales

Continúan en Corpus de diez á once de la mañana, y de cuatro á cinco de la tarde, los dispuestos por la Asociación del Culto diario al Santísimo Sacramento y dirigidos por los RR. PP. Franciscanos. Hay concedidas indulgencias por la asistencia á estos actos.

—Viernes 26. En la Iglesia de la V. O. T. á las cinco de la tarde tendrá lugar, como los demás viernes, el ejercicio de la corona Seráfica y Vía-Crucis, Se suplica la asistencia de los hermanos terciarios de San Francisco.

MERCADOS

Segovia 24

El mercado continúa estacionado; al detall hay muchos días que no entra una fanega, y las pocas operaciones que se hacen son procedentes de paneras, rigiendo los siguientes precios:

Trigo á 39 reales fanega.
Centeno á 25
Cebada á 22.
Algarrobas á 30.

El Corresponsal.

Barcelona 22

Continúa el retraimiento en los compradores haciéndose muy contadas operaciones.

Se ha vendido trigo Salamanca y Gomesello á 40 reales y de Ros y Peñafiel á 40'50.

Llegaron más de 200 vagones.

El Corresponsal.

Valladolid 22

Canal.—Entraron 800 fanegas de trigo pagándose á 41 reales fanega.

Tendencia sostenida.

Arco de Ladrillo.—250 fanegas trigo á 41 y 41'25, con tendencia firme.

El Corresponsal.

Peñafiel 22

Entraron unas 500 fanegas de trigo, pagándose á 40 reales.
Centeno 300 fanegas, á 24.
Cebada 70, á 22.
Yeros á 27.
Avena á 14.
Se embarcaron 4 vagones de trigo para Barcelona.

El Corresponsal.

Medina del Campo 22

Unas 200 fanegas de trigo entraron hoy al mercado, pagándose á 40 reales.
Centeno á 25.
Cebada á 20.
Algarrobas á 26 y 27.
Todo con tendencia sostenida, ó más bien al alza.

El Corresponsal.

Arévalo 22

Hoy, como martes, ha tenido lugar el mercado semanal, presentándose más trigo que otros días (unas 1.000 fanegas) que como otros artículos obtuvieron los siguientes precios:

Trigo á 39 y 50 reales fanega.
Centeno á 26'50
Cebada á 22.
Algarrobas á 27.
Garbanzos de 100 á 220 reales fanega, según clase.
Poca animación y tendencia á la baja.
El tiempo con propensión á lluvias.

El Corresponsal.

Conocimientos útiles

"Bouquet„ de azahar para el pañuelo.

Alcohol	200 gramos
Tintura concentrada de almizde	10 »
Esencia de azahar	10 »
Esencia de rosas	1 »
Esencia jazmín	10 gotas
Solución de carbonato de potasa al 10 por 100	5 »

Blanco de perlas en polvo.

Subnitrato de bismuto	100 gramos.
Talco de Venecia previamente lavado	300 »

Mézclese, pásese por un fino tamiz y perfúmese con almizde y esencia de rosas.

La cocina del DIARIO

PLATO DEL DIA

Gallina rellena

Se pica jamón entreverado, buena longaniza, huevos duros, almendras y aceitunas sevillanas, y se pone en manteca todo junto para que se pase un poco; con esta mezcla se rellena la gallina, la cual se habrá interior y exteriormente engrasado con manteca.

Cosida la abertuca por donde se introdujo el relleno, con abundante manteca hágase que tome un buen calor dorado en el horno con poco fuego.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 24 (4'30 t.)

La Bolsa

Con motivo de la festividad del día, hoy no ha habido cotización oficial en la Bolsa.

Mitin escolar

En el Paraninfo de la Universidad, se ha celebrado hoy el anunciado mitin, bajo la presidencia del doctor Moliner, para pedir reformas en la enseñanza, instalación de sanatorios antituberculosos y la creación de 5000 escuelas.

Solo habló el doctor Moliner terminando con vivas á España y á los Reyes.

Después se organizó una manifestación poco numerosa, dirigiéndose á Palacio, no recibiéndoles el Rey por hallarse en misa.

Desde allí se dirigieron, por el Congreso, al Ministerio de Instrucción Pública, subiendo una comisión á entregar al Sr. Jimeno un mensaje.

Antes estuvo una comisión de estudiantes de las facultades de Derecho y medicina, compuesta de los señores Herrera y Carrillo visitando al Ministro para darle cuenta de una contramanifestación que se había celebrado como contra protesta por no haberles concedido la palabra en el mitin de referencia.

Recepción en Palacio

Ha resultado muy brillante la recepción celebrada en Palacio.

Las comisiones del Senado y del Congreso, iban presididas por los señores Montero Ríos y Canalejas, que han hecho los discursos de rúbrica.

En la plaza de la Armería han tocado los músicos, presenciando la entrada y salida de los personajes, un numeroso público, á pesar de la lluvia.

Aplazamiento del Consejo

Se ha aplazado el Consejo de ministros anunciado para hoy.

La ley de Asociaciones

Ha dicho el señor Dávila, que mañana firmará el Rey el decreto autorizando la lectura en las Cortes del proyecto de ley de Asociaciones, y que éste se dará á conocer por la tarde en el Congreso.

La comisión que ha de entender en este pro yecto de ley, será presidida por el señor Barroso y de ella formarán parte los señores Portela, Alcalá, Rodríguez Barbolla y Canella, sin que en ella figuren los ministros.

Noticia desmentida

El ministro de la Gobernación ha negado que haya habido en Castro Urdiales una reyerta entre huelguistas y esquirols.

Suspensión de corrida

Por efecto de la lluvia se ha suspendido la corrida anunciada para hoy.

BERMÚDEZ.

Pasatiempos.

En un periódico belga, se leía hace poco el anuncio siguiente:

«Se necesita un hombre de apariencia robusta y distinguida para hacer el papel de *enfermo-curado* en la antesala de un doctor.»

***

Irritado un caballero contra un chusco muy alto, delgado y feo, le dijo con mucha gracia:

—¡Eh! callad, señor mío, que parecéis noche de invierno en lo frío, en lo oscuro y en lo largo.

***

Sobre la puerta de un camposanto de un pueblo de Andalucía pusieron el siguiente letrero:

«Aquí no se entierran más que los *muertos* que *viven* en este pueblo».

***

Un muchacho estudia en voz alta su lección de gramática. Su abuela que le escucha, le pregunta:

—Dime, hijo mío, puesto que tanto estudias, ¿sabes en que tiempo estoy yo?

—Abuela, está V. en el pretérito imperfecto.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Victoria, 11



SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez García.

Vino Tónico de Kola y Coca Fosfatado

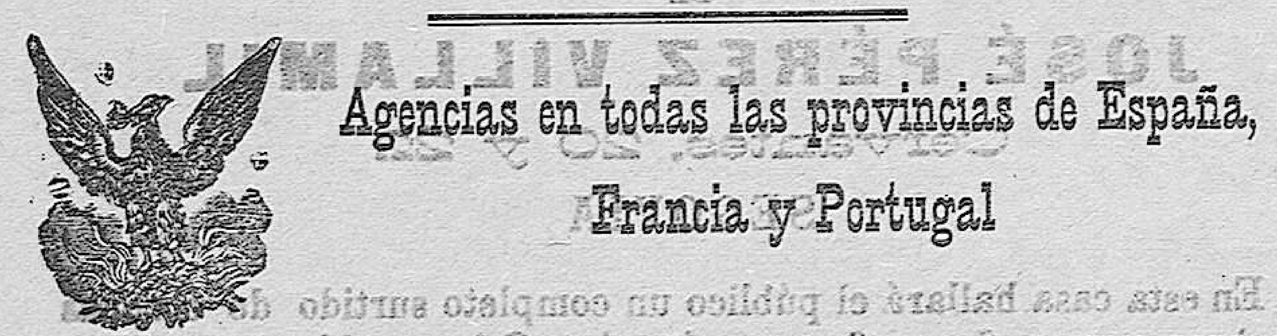
Indicado en las anemias, clorosis, inapetencias, convalecencias y en todos los casos que se necesite, ayudar á la naturaleza por falta de nutrición.

DEPÓSITO:

Farmacia de Sanz Alvaro, Muerte y Vida, 6.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

42 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en Segovia, Señores Pasagali y Compañía, Plaza Mayor, número 41, planta baja

La Confianza

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

JUAN MARGARETO

6, Calle de Cervantes número 6, SEGOVIA.

NO CABE ADULTERACIÓN

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

INSTALACIONES

Julián Gómez López, electricista mecánico, pone en conocimiento del público que, autorizado por «La Electricista Segoviana», hace toda clase de instalaciones y reparaciones de luz eléctrica, acetileno, timbres y pararrayos, á precios sumamente económicos.

Se reciben avisos, en la calle del Serafín número 9, 2.º, próxima á la Plazuela de la Rubia, y en la ferretería de los señores hijos de Parareda.

CARBURO DE CALCIO

EL MEJOR Y MAS BARATO

Fábrica de Sánchez Caballero Hermanos,

MURCIA

DEPILATORIO VENUS

PREPARADOS DE LA CASA J. LL. PRUNES

GOBERNADOR, 6, BARCELONA

Reconocido infalible para la destrucción rápida y segura del vello.

PRECIO 5 PESETAS

AGUA REAL

Restablece los cabellos blancos á su color primitivo. Se aplica cómodamente como Romquina ú otra agua de tocador.

PRECIO 4 PESETAS

SE VENDE EN SEGOVIA: PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS

MATIAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central: 25, Montera, 25

Servicios

DE LA

Compañía Trasatlántica.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Santo de Cuba, Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán, y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio, Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Arriendo de pastos

Se arriendan para unas 250 cabezas de ganado lanar ó cabrío en término de San Cristóbal de Tabanera.

Darán razón en Segovia, calle de Gascos, núm. 17. Cabrería.

Se alquila

el piso principal de la casa Plazuela del Conde de Cheste, número 1.

Tiene espaciosas habitaciones, cuadra, jardín y pila para lavar.

Informarán en el piso bajo de la misma.

ASMA y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ESPIC ó el POLVO

OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS

El *Fumigator Pectoral Espic* es el mas eficaz de todos los remedios para combatir las Enfermedades de la Vias respiratorias.

Está admitido en los Hospitales Franceses y Extrangeros.

TODAS BUENAS FARMACIAS EN FRANCIA Y AL EXTRANGERO.

Por Mayor: 20, Rue St-Lazare. Paris.

EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO.

Servicio de coches.

Por un servicio particular de Segovia á Sepúlveda en un familiar de cinco á seis asientos, 40 pesetas.

Por un elegante clarens de cuatro á cinco asientos, 50 pesetas.

Los mismos carruajes y con iguales asientos para Riaza, 60 y 70 pesetas respectivamente.

Servicios á La Granja y pueblos cercanos, á precios muy económicos.

Domicilio á la estación, sin equipajes, 2'50.

Dionisio García

Calle de San Juan de Dios, 10, Segovia